

Don Antonio Carlos Jiménez Rodríguez, Auxiliar adscrito a las funciones de Segundo Operador de Ordenador; y Don Eduardo Gil Lastra, Auxiliar adscrito a las funciones de Auxiliar de Operación de Ordenador.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19457** *ORDEN de 27 de abril de 1978 por la que se nombra a don José Luis Carretero Cerveró Profesor agregado del grupo XIX, «Botánica agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Carretero Cerveró, número de Registro de Personal A42EC1224, nacido el 11 de noviembre de 1941, Profesor agregado del grupo XIX, «Botánica agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19458** *ORDEN de 3 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Francisco Giménez Yanguas Profesor agregado del grupo IV «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Giménez Yanguas, número de Registro de Personal A42EC1223, nacido el 29 de abril de 1934, Profesor agregado del grupo IV, «Dibujo», de la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19459** *ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Marañón, Profesor agregado de la plaza del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Marañón, número de Registro de Personal A42EC1232, nacido el 2 de junio de 1930, Profesor agre-

gado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19460** *ORDEN de 26 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Diego Miguel Gracia Guillén, Profesor agregado de «Historia de la Medicina (Antropología Médica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Diego Miguel Gracia Guillén, número de Registro de Personal A42EC1238, nacido el 21 de mayo de 1978, Profesor agregado de «Historia de la Medicina (Antropología Médica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19461** *ORDEN de 30 de mayo de 1978 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, a don Juan Calabuig Micó Profesor de Término de «Tecnología cerámica, procesos industriales» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, destino en la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre, convocada por Orden ministerial de 2 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para cubrir plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas Oficiales de Cerámica;

Teniendo en cuenta que la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de Término de «Tecnología cerámica, procesos industriales» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don Juan Calabuig Micó, nacido el día 21 de octubre de 1929, con número de Registro de Personal A21EC000287 y destino en la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.

El señor Calabuig Micó percibirá el sueldo o gratificación con arreglo al índice de proporcionalidad 10 y demás emolumentos que en su caso le correspondan, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrado en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**19462** *ORDEN de 8 de junio de 1978 por la que se nombran Vicepresidentes de la Comisión Gestora de la Universidad con sede en Palma de Mallorca, a don Bartolomé Barceló Pons, don José Miró Nicoláu y don Juan Ramallo Massanet.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden de 24 de abril por la que se dispone la composición de la Comisión Gestora de la Universidad con sede en Palma de Mallorca, y a propuesta del Presidente de la misma,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicepresidentes de dicha Comisión Gestora a:

Don Bartolomé Barceló Pons Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Don José Miró Nicoláu, Profesor agregado de la Facultad de Ciencias.

Don Juan Ramallo Massanet, Profesor agregado de la Facultad de Derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1978.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19463** *ORDEN de 16 de junio de 1978 por la que se designan Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de Justicia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de Justicia a los siguientes señores: Titular, don Rafael González-Gallarza y Mo-

rales, Secretario general Técnico, y suplente, don Eduardo Zuñeta y Dato, Director general de Asuntos Eclesiásticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**19464** *ORDEN de 16 de junio de 1978 por la que se designa Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Economía.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Economía a don José Montes Fernández, Secretario general Técnico, con carácter de titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19465** *RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas libres para la provisión de una plaza de la Carrera de Interpretación de Lenguas por la que se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.*

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de 13 de enero de 1978, para proveer una plaza vacante de funcionario de la Carrera de Interpretación de Lenguas quede integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Gil-Casares Pérez, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Vocales:

Don Pedro Martínez Montávez, Catedrático de Lengua y Literatura Arabes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Guillermo Quintana Pradera y don Alberto Masegosa Pérez, funcionarios de la Carrera de Interpretación de Lenguas.

Secretario: Don Antonio López Martínez, Secretario de Embajada de segunda clase.

Suplentes:

Presidente: Don Gil Fernández-Corugedo Lane, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en comisión.

Vocales:

Don Fernando de la Granja Santamaría, Catedrático de Lengua y Literatura Arabes de la Universidad Complutense, y doña María del Carmen Wirth Lenaerts, funcionario de la Carrera de Interpretación de Lenguas.

Secretario: Don Diego Muñiz Lovelace, Secretario de Embajada de segunda clase.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**19466** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas libres y restringidas para cubrir cinco plazas vacantes de Administrativos en la plantilla del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se señala el lugar, fecha y hora para el sorteo de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador designado por Resolución de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), ha acordado, de conformidad con la base 6.4 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1978, que el sorteo de actuación de los opositores tendrá lugar el día 11 de agosto próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, Madrid.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Francisco Muñoz Bonhiver.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19467** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarías de Corporaciones Locales atribuidas a Secretarías de segunda categoría de Administración Local.*

En uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección General por el artículo 72, 1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso para proveer en propiedad las Secretarías vacantes de Corporaciones Locales, cuyo censo de población está comprendido entre los 5.001 y 8.000 habitantes en el 31 de diciembre de 1975, que se relacionan al final de esta convocatoria, con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—Tendrán derecho a tomar parte en el concurso los Secretarías de Administración Local de segunda categoría que no estén inhabilitados para el ejercicio del cargo.

Segunda.—Los solicitantes que se encuentren desempeñando plaza en propiedad para la que hayan sido nombrados en virtud de concurso convocado por esta Dirección General deberán acreditar, además, que han cumplido el tiempo mínimo de dos años de permanencia en el destino, contados desde el día siguiente al de la toma de posesión de la Secretaría que ostenten en propiedad hasta el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» inclusive.